



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE CAICEDONIA
2012**

**CDVC-SOFP- No 16
AGOSTO 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	19

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Calcedonia denominado “Con seguridad y oportunidad para todos”2012-2015 visualiza al 2.025 que Calcedonia será municipio modelo de ciudad y región en la construcción de escenarios de desarrollo sostenible, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia, para la prestación del servicio público, el manejo transparente de los recursos y la participación comunitaria, a través de todas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Calcedonia en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 63.91 %, ocupó la posición No 746 a nivel Nacional y 31 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). VULNERABLE, está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Código Municipio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76122	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	73,94	10,08	69,87	62,71	75,49	12,92	63,31	746	31

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 70.23% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 6.77%; que al compararlo con la vigencia 2011 (73.90%), indica aumento del porcentaje en 3.67 %.

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único “FUT”, el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 60.3% en el puesto No28 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
CAICEDONIA	0	71,2	94,1	88,2	63,3	75,7	60,3
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE ALDEMAR ARIAS ECHEVERRY
Alcalde Municipio de Caicedonia
Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad **Municipio de Caicedonia Valle**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “**CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS**” 2012 - 2015 el cual integra las siguientes cinco Dimensiones:

- **DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE**
- **DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**
- **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA**
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO**
- **INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO**

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del Plan de Desarrollo, cumple con los principios evaluados (economía y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien Vale” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal de Calcedonia “ Con Seguridad y Oportunidad para todos” 2012 – 2015.

Línea 2 Financiera

Al cierre de la vigencia fiscal 2012 el ente territorial registró una inversión con recursos propios, regalías, convenios y sistema de participación nacional por la suma de Siete Mil Seiscientos Sesenta y Dos Millones de pesos (\$ 7.662 millones), tal como lo muestra la ejecución presupuestal.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un hallazgo de carácter administrativo.

.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los Planes de Desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de desarrollo Departamental).

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Caicedonia, lo cual pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

- **Correspondencia Y Armonización Con La Planeación De Otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de planeación (Ver Cuadro No 1)

CUADRO 1			
ARMONIZACIÓN EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	DIMENSIONES (5)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	5. Institucionabilidad y Buen Gobierno 3. Justicia, Seguridad y Convivencia Pacífica
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción.		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	1. Desarrollo Social Sostenible
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	4. Sostenibilidad Ambiental, Planeación para el Desarrollo y Gestión del Riesgo.
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad Inovación Políticas de competitividad y Productividad Impulso a las Locomotoras para el Crecimiento y la Generación de Empleo	4. Territorio Productivo y Competitivo	2. Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad territorial
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Caicedonia 2012-2015 integra las cinco siguientes Dimensiones:

- DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
- DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
- DIMENSIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA
- DIMENSIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO
- DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO

DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

Conformada por 7 programas los cuales se realizan con el desarrollo de 22 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 22 objetivos específicos.

- **Conclusiones sobre dimensión desarrollo social sostenible:**

Busca garantizar a la población Caiceniense, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la calidad de vida, entre otros, para un desarrollo social sostenible.

DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Conformada por un 1 programa el cual se realiza con el desarrollo de 4 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 4 objetivos específicos.

- **Conclusiones dimensión desarrollo económico, productividad y competitividad territorial:**

Pretende esta dimensión garantizar a la población Caiceniense, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias en materia de otros servicios públicos como energía eléctrica y gas, infraestructura de transporte y vías, equipamiento municipal y el impulso a la implementación de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación.

DIMENSIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Conformado por 2 programas los cuales se realizan con el desarrollo de 3 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 6 objetivos específicos.

- **Conclusiones sobre la dimensión justicia, seguridad y convivencia pacífica:**

Busca garantizar a la población, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de procesos de participación comunitaria, acercar las organizaciones al gobierno territorial, promover la rendición de cuentas, tener un mayor acceso a la justicia, promover los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros, enfatizando en los deberes y derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

DIMENSIÓN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Conformado por 3 programas los cuales se realizan con el desarrollo de 2 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 2 objetivos específicos.

- **Conclusiones sobre la dimensión sostenibilidad ambiental, planeación para el desarrollo y gestión del riesgo :**

Se fomentara y garantizara la sostenibilidad ambiental, para satisfacer el derecho a un ambiente sano, y una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, a través del manejo eficiente de los recursos hídricos, asistencia técnica y gestión del riesgo, que permita un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo en el Municipio estrategias de entornos saludables y mayor conciencia ciudadana de respeto por el medio ambiente.

DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO

Conformado por 1 programa el cual se realiza con el desarrollo de 6 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 6 objetivos específicos.

- **Conclusiones sobre la dimensión institucionalidad y buen gobierno :**

Se pretende con Garantizar a la población, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de procesos de participación comunitaria, acercar las organizaciones al gobierno territorial, promover la rendición de cuentas, tener un mayor acceso a la justicia, promover los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros, enfatizando en los deberes y derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Caicedonia para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “Con Seguridad y Oportunidad para Todos “

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Caicedonia se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

El Municipio considero el desarrollo de estrategias y políticas fiscales que mejoren los ingresos, con unas estrategias de aplicación inmediata y contenida en el MFMP.

3.2 LÍNEA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

En general las proyecciones del Plan financiero se realizaron muy conservadoramente, aplicando en algunos casos los promedios históricos y en otros el IPC proyectado por el Banco de la Republica, nunca se mencionó la posibilidad de encauzar las proyecciones en los ingresos propios más importantes como el predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina sobre las potencialidades, de manera que se pudieran recaudar unos mayores recursos.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio que proyecta los posibles escenarios futuros de las finanzas municipales Y define objetivos, acciones, responsables y metas de gestión financiera municipal En el mediano plazo, relacionados con el fortalecimiento financiero municipal y la Ejecución del plan de desarrollo.

(Ver cuadro siguiente)

CUENTA	CONCEPTO	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
1.	INGRESOS CORRIENTES	5.514,65	5.313,02	5.472,11	5.636,00	5.804,80	5.978,69	6.157,78	6.342,24	6.532,26	6.727,99	6.929,60
1.1	(*) Ingresos tributarios	2.474,60	2.463,90	2.537,52	2.613,36	2.691,48	2.771,96	2.854,85	2.940,23	3.028,19	3.118,79	3.212,13
1.2	(*) Ingresos no tributarios	676,45	608,74	627,00	645,81	665,19	685,15	705,71	726,88	748,69	771,15	794,28
1.3	(*) Regalías y compensaciones monetarias	43,22	50,35	51,86	53,42	55,02	56,67	58,37	60,12	61,92	63,78	65,69
1.4	General)	2.203,61	2.190,03	2.255,73	2.323,41	2.393,11	2.464,91	2.538,85	2.615,01	2.693,46	2.774,27	2.857,50
1.5	(*) Recursos del balance	1.558,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	(*) Rendimientos financieros	352,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	1.794,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
1.9	(-) Rentas titularizadas											
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.695,83	2.701,88	2.782,94	2.866,43	2.952,42	3.041,01	3.132,24	3.226,21	3.323,00	3.422,69	3.525,37
2.1	(*) Gastos de personal	1.858,91	1.957,09	2.015,80	2.076,27	2.138,56	2.202,72	2.268,80	2.336,86	2.406,97	2.479,18	2.553,56
2.2	(*) Gastos generales	426,29	389,25	400,93	412,96	425,35	438,11	451,25	464,79	478,73	493,09	507,88
2.3	(*) Transferencias	369,67	355,54	366,21	377,20	388,51	400,18	412,19	424,56	437,30	450,42	463,93
2.4	(*) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	40,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5	(*) Gastos de personal presupuestados como inversión											
2.6	(*) Indemnizaciones por programas de ajuste											
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.818,82	2.611,14	2.689,17	2.769,57	2.852,38	2.937,68	3.025,54	3.116,03	3.209,26	3.305,30	3.404,23
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	2.731,22	2.813,16	2.897,55	2.984,48	3.074,01	3.166,23	3.261,22	3.359,06	3.459,83	3.563,62	3.670,53
6.	INTERESES DE LA DEUDA	318,89	311,66	320,55	332,17	326,59	309,89	297,35	280,05	262,00	242,75	222,46
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	318,89	311,66	320,55	332,17	326,59	309,89	297,35	280,05	262,00	242,75	222,46
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora											
7.	AMORTIZACIONES	217,80	154,63	46,60	46,60	78,81	75,27	103,95	118,28	125,45	129,04	150,54
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito											
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito											
8.3	Intereses del nuevo crédito											
8.4	Saldo del nuevo crédito											
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	318,89	311,66	320,55	332,17	326,59	309,89	297,35	280,05	262,00	242,75	222,46
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.731,22	2.813,16	2.897,55	2.984,48	3.074,01	3.166,23	3.261,22	3.359,06	3.459,83	3.563,62	3.670,53
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) : 1 / AO <= 40%	0,11	0,12	0,12	0,12	0,11	0,11	0,10	0,09	0,08	0,07	0,07
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	0,50	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE										
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE										
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE										

Fuente: Municipio de Caicedonia

Los soportes presentados por la Administración de Caicedonia, permiten observar el comportamiento proyectado de ingresos y egresos en el marco fiscal desde el 2011 al 2021, su capacidad de endeudamiento proyectada de acuerdo a la inflación y mostrando el comparativo ingreso vs. Gastos, con los indicadores de ley en solvencia y sostenibilidad, mostrando un ahorro operacional positivo y presentan un semáforo verde.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

INVERSION. La actual administración, ejecuto una inversión en el año 2012 por \$7.662 millones, tal como lo muestra el informe de gestión de los ejes por dimensiones y enfoca todos sus esfuerzos en realizar una mayor inversión en los años subsiguientes al Plan de Desarrollo.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Calcedonia en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de *TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$36.348 millones)* (ver Cuadro 2) el cual se encuentra proyectado por encima de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio por *TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, (\$33.778 millones)* (ver cuadro1), encontrando diferencias por *DOS MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES \$2.570 millones* en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de CAICEDONIA estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.

Cuadro 1

PLAN FINANCIERO					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	8.313	8.562	8.819	8.084	33.778

Cuadro 2

PLAN DE DESARROLLO CAICEDONIA "CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS"					
PROYECTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
AÑOS Y FUENTES	2.012	2.013	2.014	2.015	
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL CUATRIENIO
DESARROLLO SOCIAL	9.264	4.078	9.775	10.068	33.185
DESARROLLO ECONOMICO	395	400	207	213	1.215
DESARROLLO JUSTICIA Y SEG	200	206	212	218	836
DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIENTAL	153	158	162	167	640
DESARROLLO INSTITUCIONAL YBUEN	113	116	120	123	472
	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSIÓN	10.125	4.958	10.476	10.789	36.348

Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
MFMP	8.313	8.562	8.819	8.084	33.778
PLAL PLURIANUAL INVER	10.125	4.958	10.476	10.789	36.348
DIFERENCIAS	-1.812	3.604	-1.657	-2.705	-2.570

Podemos observar en este punto que los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo “**Con Seguridad y Oportunidad Para Todos**” del Municipio de Caicedonia fueron aplicados a las Dimensiones programados, en sus fuentes de financiación.

4. ANEXOS

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE CAICEDONIA								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
FINANCIERA								
1	Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Calcedonia en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente: El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$36.348 millones) (ver Cuadro 2) el cual se encuentra proyectado por encima de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio por TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES,(\$33.778 millones) (ver cuadro 1) encontrando diferencias por DOS MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES \$2.570 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de CAICEDONIA estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.	La entidad no dio respuesta,	El hallazgo queda en firme	X				
TOTAL				1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!